



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 13 de junio de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 11H1 del día lunes 13 de junio de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr Miguel Ángel Ruiz Sánchez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 23 de mayo de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE MAYO DE 2016).-

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 23 de mayo de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión y con la siguiente observación:

- a) El Dr. Jácome solicita que en el segundo párrafo del numeral 3.1, se incluya la aclaración realizada por la señora Decana.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

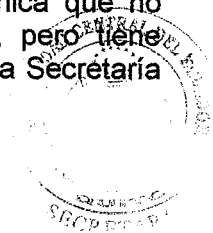
- 2.1 La señora Decana, respecto a la delegación de Consejo Directivo para analizar el sílabo de Décimo Semestre con el señor Subdecano, los señores Directores de Carrera y la señora Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, indica que se acordó que Consejo Académico presente la respectiva propuesta.
- 2.2 La señora Decana informa que el Taller sobre Constelaciones Familiares en diversas áreas, organizado por FAMI que se tuvo que suspender por el evento sísmico, se retomará con los estudiantes; que esta actividad no será posible en el área organizacional por cuanto el personal administrativo y de servicios no puede disponer de un día para este evento por la cantidad de asuntos por despachar que se tiene al momento.
- 2.3 La señora Decana da a conocer que la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador solicitó a la Facultad de Ciencias Psicológicas que



- coordine la preparación de un proyecto de construcción de redes de familias a nivel ecuatoriano que pertenecerían a una red internacional; que esta actividad se realizó el miércoles anterior; destaca el trabajo realizado por la Dra. Maritza Paredes, que permitió que la Facultad cumpla un buen papel y con el requerimiento de la citada dependencia.
- 2.4 Da a conocer que el señor Rector ha emitido una orden para disminuir las ventas ambulantes; que algunas personas que se dedican a esta actividad se han acercado a solicitarle permiso para efectuar la misma, pero no ha sido posible ayudarles ante la disposición de la máxima autoridad.
- 2.5 La señora Decana informa que la Facultad de Ingeniería Química firmó un convenio con la empresa farmacológica BAYER, y ha logrado la apertura para la realización de prácticas de varias Carreras, dentro de lo cual ha propuesto la participación de los psicólogos industriales, lo cual ha sido aceptado en el Honorable Consejo Universitario; que ha remitido el documento a la Unidad de Vinculación con la Sociedad para la preparación del correspondiente proyecto y traspaso a la Dirección de la Carrera de Psicología Industrial.
- 2.6 La señora Decana informa que junto con el señor Subdecano, el Consejo de Carrera y representantes de la Sociedad Nacional de profesionales Psicorrehabilitadores asistió a una reunión con la Dra. Santana en el CES, con la finalidad de agotar todas las opciones para que la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación siga titulando como tal; que la Dra. Santana ha manifestado que existe esta posibilidad pero que se requiere el pronunciamiento del Ministerio de Salud o del Ministerio de Bienestar Social, porque en el Ministerio de Educación se ha dado esta opción a los Psicólogos Educativos y a los Psicopedagogos; que la Facultad y la Carrera están en este proceso y se ha acordado realizar todos los esfuerzos posibles por alcanzar este logro.
- 2.7 La señora Decana da a conocer que el viernes se firmó un convenio con representantes del GAD de Guangopolo que no solo permitirá la participación de estudiantes de Psicología Clínica y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, sino que también han solicitado el apoyo de los estudiantes de Psicología Industrial y del Postgrado a través de la Maestría en Psicología Deportiva; que se presentará la propuesta correspondiente acorde a los requerimientos de la citada población.
- 2.8 La señora Decana informa que el viernes pasado se ha confirmado el pago del 50% a la empresa constructora del nuevo bloque de aulas de la Facultad; el día de hoy se ha contactado con la empresa, han indicado que resolverán alguna situación referente a documentos y a semana seguida podrá iniciar la primera etapa de la construcción; solicita que a nombre de Consejo Directivo se entregue un reconocimiento a los integrantes de la Comisión que llevó y ejecutó este proceso. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.

3- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2016-150, de 24 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo en sesión de 24 de mayo de 2016, conoció el oficio s/n de 17 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Nelson Narváez, quien, conocedor de que el Consejo de Educación Superior ha inducido algunas reformas en el Reglamento de Régimen Académico y en el Funcionamiento de las Unidades de Titulación de las Instituciones de Educación Superior, solicita se disponga el trámite que corresponda para los alumnos graduados los días 4, 5, 28 y 29 de abril de 2016 sin haber ingresado a la Unidad de titulación y cinco estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica que no asistieron al sorteo de tribunales de grado, a finales del mes de abril, pero tiene entregada su documentación en la Unidad de Titulación por intermedio de la Secretaría





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 16

C.D 2016-06-13

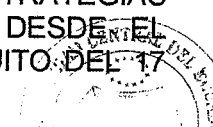
de Carrera; que al respecto Consejo Académico resuelve recomendar a Consejo Directivo apruebe la inclusión de los estudiantes graduados en la Unidad de Titulación que está por terminar. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR LA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES GRADUADOS LOS DÍAS 4, 5, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2016 Y CINCO ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA QUE NO ASISTIERON AL SORTEO DE TRIBUNALES DE GRADO, EN LA UNIDAD DE TITULACIÓN QUE ESTÁ POR TERMINAR.

3.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2016-151, de 24 de mayo de 2016, con el que el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 23 de mayo de 2016 conoció el oficio s/n de 17 de mayo de 2016 suscrito por el Dr. Silvio Fonseca y Dr. Álvaro Raza, miembros de la Comisión de Rediseño, quienes informan las actividades desarrolladas por la Comisión durante la semana del 09 al 13 de mayo de 2016; detalla las actividades mencionadas; que al respecto Consejo Académico resuelve: 1) Informar a Consejo Directivo que el Rediseño de la Licenciatura en Psicología fue subido a la plataforma del CES en los tiempos establecidos; 2) Solicitar se extienda el agradecimiento formal a todos los señores Miembros de la Comisión de Rediseño. SE RESUELVE: 1) AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO; Y, 2) EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, SEÑORES: PHD. JUAN LARA SOTOMAYOR, SUBDECANO; PHD. ÁNGEL VERDESOTO GALEAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; PHD. JOSÉ MARÍA LALAMA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA; DR. JORGE HERRÁN PEÑAFIEL, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; DR. JAIME PÁEZ CALDERÓN, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; DRA. MARITZA PAREDES ESCOBAR, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; DR. SILVIO FONSECA BAUTISTA, DOCENTE; DR. ÁLVARO RAZA CAICEDO, DOCENTE; DR. DUNCAN ESTÉVEZ ESCOBAR, DOCENTE; ECON. JORGE TORRES ACOSTA, DOCENTE; DR. ESTUARDO PAREDES MORALES, DOCENTE; SRA. NANCY HIDALGO TORRES, SECRETARIA.

3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2016-153, de 24 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo académico, mediante el cual comunica que, el citado Organismo en sesión de 23 de mayo de 2016, conoció el oficio 2016-001 de la misma fecha, suscrito por el MSc. Julio Venegas Nacevilla, Director del Centro de Especialidades Psicológicas del Sur (C.E.P.S), quien solicita el aval académico de la Facultad para la realización del "Seminario sobre Estrategias Clínicas para el Abordaje Terapéutico del Alcoholismo desde el Enfoque Familiar Sistémico" que se realizará en la ciudad de Quito del 17 al 19 de junio de 2016, con una duración de 40 horas; que al respecto Consejo Académico resuelve otorgar el aval académico para la realización del "Seminario sobre Estrategias Clínicas para el Abordaje Terapéutico del Alcoholismo desde el Enfoque Familiar Sistémico" y remitir a Consejo Directivo para la autorización respectiva.

El señor Subdecano amplía la información sobre este particular, indica que se ha acordado con los organizadores la concesión de dos cupos para cada estamento. La Dra. Mancheno manifiesta que esto no consta en el instructivo, que sería para los organizadores un egreso extra. Se indica que se tomará en cuenta este particular para próximos eventos.

SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR EL AVAL ACADÉMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "SEMINARIO SOBRE ESTRATEGIAS CLÍNICAS PARA EL ABORDAJE TERAPÉUTICO DEL ALCOHOLISMO DESDE EL ENFOQUE FAMILIAR SISTÉMICO" A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE QUITO DEL 17 AL 19 DE JUNIO DE 2016, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS.





- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2016-164, de 13 de junio de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que, en atención a la resolución FPsi-S-2016-190, de 24 de mayo de 2016, el citado Organismo en sesión extraordinaria de 10 de junio de 2016, a fin de atender el pedido de prórroga del plazo para la recepción de los Planes de Investigación, Proyecto Comunitario y Prácticas Preprofesionales de los alumnos de décimo Semestre de las tres carreras del presente período académico 2016-2016, resolvió: 1. Recomendar a Consejo Directivo que apruebe el pedido realizado por el Dr. Jorge Herrán, a fin de que autorice la prórroga de ocho días más, desde la fecha prevista para el asentamiento de notas para la entrega de los planes antes indicados, así como el respectivo asentamiento de notas de las materias de décimo semestre en el sistema. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS PLANES DE INVESTIGACIÓN, PROYECTO COMUNITARIO Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS ALUMNOS DE DÉCIMO SEMESTRE DE LAS TRES CARRERAS, DEL PRESENTE PERÍODO ACADÉMICO 2016-2016 Y EL RESPECTIVO ASENTAMIENTO DE NOTAS DEL PRIMER HEMISEMESTRE DE LAS MATERIAS DE DÉCIMO SEMESTRE EN EL SISTEMA, HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2016 Y SOLICITAR LA APERTURA DEL SISTEMA INFORMÁTICO LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2016 PARA EL ASENTAMIENTO DE NOTAS.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2016-165, de 13 de junio de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que en atención al oficio FCPsi-D-192 de 02 de junio de 2016, el citado Organismo en sesión extraordinaria de 10 de junio de 2016, presenta la propuesta de ajuste del sílabo de la materia Trabajo de Grado correspondiente al Décimo Semestre, de las Carreras de Psicología Clínica, Psicología Infantil y Psikorrehabilitación y Psicología Industrial, a fin de que se resuelva la situación de los estudiantes del citado semestre de esta Unidad Académica período 2016-2016 que aún no han presentado los planes; que Consejo Académico resuelve: 1) Aprobar la propuesta de los ajustes al sílabo de la materia Trabajo de Grado correspondiente al Décimo Semestre, de las Carreras de Psicología Clínica, Psicología Infantil y Psikorrehabilitación y Psicología Industrial; 2) En aplicación al Art. 100 punto 1 del Estatuto Universitario que indica que son funciones de Consejo Académico presentar propuestas para actualizar los planes y programas de estudios de las Carreras “PRESENTAR A CONSEJO DIRECTIVO PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN” la propuesta indicada. SE RESUELVE: REMITIR A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN LA PROPUESTA DE AJUSTE DEL SÍLABO DE LA MATERIA TRABAJO DE GRADO CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SEMESTRE, DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN Y PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, A FIN DE QUE PRESENTEN A CONSEJO ACADÉMICO LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS CORRESPONDIENTES, EN CASO DE HABERLAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DEFINITIVA POR PARTE DEL CITADO ORGANISMO Y POSTERIOR PRESENTACIÓN A CONSEJO DIRECTIVO PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN.
- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-049, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el informe y pedido presentado por el Dr. Patricio Jácome, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación de la señorita Santo Lema Cintia Lisbeth, estudiante del octavo semestre período octubre 2014 – marzo 2015, Recuperación, materia de Promoción y Fomento de la Salud, nota 15 (quince).- SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA SEÑORITA SANTO LEMA CINTIA LISBETH, EN LA FORMA SOLICITADA.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 16

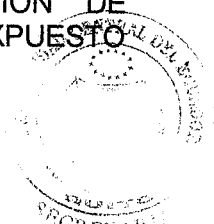
C.D 2016-06-13

- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-052, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa que la Sra. Loorna Belén Esquivel Acosta, alumna del sexto semestre de la citada Carrera, período abril-septiembre 2016, solicita la anulación de la matrícula del mencionado período; que una vez verificada la data académica y el Sistema Académico Universitario (SAU), consta que la señorita Esquivel se encuentra matriculada y no tiene registradas notas ni asistencias del primer y segundo hemisemestres; expone las razones que fundamentan el pedido de la Srta. Esquivel y que el señor Director de Carrera niega este pedido por extemporáneo. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SEÑORITA LOORNA BELÉN ESQUIVEL ACOSTA LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL PERÍODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2016, POR HABER JUSTIFICADO EN DEBIDA FORMA.
- 3.8 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-050, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el informe y pedido presentado por el Dr. Patricio Jácome, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación de la señorita Rocío Patricia Lucio Ramos, alumna del décimo semestre período marzo – agosto 2015, Recuperación, asignatura de Salud Pública I del período 2011-2012, nota 18 (dieciocho).-
- El Dr. Jácome manifiesta que, como indicó anteriormente, asentó las notas de la Srta. Lucio en forma oportuna, inclusive entregó las copias con el sello de recepción; reitera su pedido de que se explique la razón por la que la calificación fue eliminada.
- 1) SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA SEÑORITA ROCÍO PATRICIA LUCIO RAMOS, CORRESPONDIENTE A RECUPERACIÓN, ASIGNATURA DE SALUD PÚBLICA I DEL PERÍODO 2011-2012, NOTA 18 (DIECIOCHO); Y,
- 2) SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LAS RAZONES POR LAS QUE LA CALIFICACIÓN REGISTRADA POR EL DR. PATRICIO JÁCOME CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2012 SE HA ELIMINADO DEL SISTEMA Y QUIÉN ES LA PERSONA RESPONSABLE DE DICHA ELIMINACIÓN.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-058, de 08 de junio de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que, luego de la conversación mantenida con la Lcda. Verónica Díaz, Asistente Financiera de la Facultad, supo mantener que para la reimpresión de vouchers correspondientes a pagos de diferencia no se debe ingresar el trámite a Consejo Directivo, ya que estos documentos son propios de la Facultad y se generan directamente del sistema; por tal motivo solicita se anule la Resolución FCPSi-S-2016-193, de 25 de mayo de 2016, debido a que esta gestión se realiza directo en el Departamento Financiero de la Facultad. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN FCPSi-S-2016-193, DE 25 DE MAYO DE 2016, REFERENTE AL PEDIDO DE REIMPRESIÓN DEL VOUCHER PARA EL PAGO DE DIFERENCIA DE MATRÍCULA PRESENTADO POR LA SRTA. CEVALLOS CÓNDOR ELSA JOHANA.
- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-068, de 13 de junio de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite los nombres de los dos estudiantes de noveno semestre que conformarán el Consejo de Carrera de Psicología Clínica, según el siguiente detalle: Srta. Vanessa Carolina Jiménez Acosta: Principal; Sr. Ramírez Basantes Raúl Sebastián: Alterno. SE RESUELVE: DESIGNAR COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA A LOS ESTUDIANTES: SRTA. VANESSA CAROLINA JIMÉNEZ ACOSTA: PRINCIPAL, SR. RAMÍREZ BASANTES RAÚL SEBASTIÁN: ALTERNO.





- 3.11 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-087, suscrito por el Dr. Jorge Herrán P., Director de la Carrera de Psicología Industrial; el oficio 122-DGA remitido mediante sumilla por el señor Vicerrector Académico y de Investigación; la Resolución FCPsi-S-2014-354, de 12 septiembre de 2014; y, los pedidos presentados por la Dra. Denice Muñoz, Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice el asentamiento de las calificaciones y asistencias del señor Guayracaja Quinaluisa Cristian Bladimir, correspondientes a: Primero, Segundo y Tercer Trimestres Ciclo de Transición 2014-2014, de la asignatura de Psicología General III.- Por mayoría de votos, con la abstención de la señora Decana, SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DEL SEÑOR GUAYRACAJA QUINALUISA CRISTIAN BLADIMIR CORRESPONDIENTES A: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRES CICLO DE TRANSICIÓN 2014-2014, DE LA ASIGNATURA DE PSICOLOGÍA GENERAL III EN LA FORMA SOLICITADA, SEGÚN SE DETALLA EN LOS PEDIDOS DE ASENTAMIENTO DE NOTAS.
- 3.12 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-088, suscrito por el Dr. Jorge Herrán P., Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y pedido del Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la nota y asistencias del primer hemisemestre, período 2014-2014, asignatura: Técnicas de Diagnóstico II, de la Sra. María Isabel Galeas Guzmán, nota 14/20 (catorce sobre veinte), asistencia 24/30 (veinticuatro sobre treinta).- SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA NOTA Y ASISTENCIAS DE LA SRA. MARÍA ISABEL GALEAS GUZMÁN, DEL PRIMER HEMISEMESTRE, PERÍODO 2014-2014, ASIGNATURA: TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO II, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.13 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-089, de 10 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán P., Director de la Carrera de Psicología Industrial, quien comunica que la Srta. Soledad Grace Almeida Crespo, titular de la cédula de ciudadanía 1724538945, alumna de quinto año de la citada Carrera, período 2011-2012, solicita el retiro de la materia de Neuroanatomía y Neurofisiología I; que verificada su data académica y el Sistema Académico universitario (SAU), consta que la mencionada estudiante registra tercera matrícula en la asignatura indicada y tiene registradas notas y asistencias de primero y segundo trimestres y consta reprobada. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE CARRERA Y NEGAR EL PEDIDO DE RETIRO DE LA ASIGNATURA DE NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA I PERÍODO 2011 -2012 PRESENTADO POR LA SRTA. SOLEDAD GRACE ALMEIDA CRESPO, POR TENER REGISTRADAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DE PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES.
- 3.14 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-090, de 10 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán P., Director de la Carrera de Psicología Industrial, quien comunica que la Srta. Mariela Karina Moncayo Delgado, titular de la cédula de ciudadanía 1720927605, alumna de la citada Carrera, período marzo – agosto 2016, solicita el retiro de la materia de Neuroanatomía y Neurofisiología II; que verificada su data académica y el Sistema Académico Universitario (SAU), consta que la mencionada estudiante registra segunda matrícula en la asignatura indicada, primera matrícula en la asignatura de Gestión por Procesos I y no tiene asentadas calificaciones ni asistencias; que la Srta. Moncayo indica haber realizado el proceso de anulación de las cátedras en el Sistema Académico Universitario en los tiempos establecidos, al darse cuenta que la anulación no procedía se ha acercado a las DTIC donde se le ha informado que no se pudo generar el documento debido a un problema del sistema; el señor Director de Carrera niega este pedido por extemporáneo. SE RESUELVE: SOLICITAR INFORME A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE LO EXPUESTO POR LA SRTA. MARIELA KARINA MONCAYO DELGADO.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 16

C.D 2016-06-13

- 3.15 Se conoce el oficio FCPsi-IIPsi-2016-OF. No 001 A, de 25 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Ángel María Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el Informe de la Estancia Académica en la Universidad de Guadalajara, de los maestrantes en Seguridad y Salud Laboral, IV Promoción (Primero y Segundo Paralelos) del 14 al 21 de mayo de 2016, con la participación de los maestrantes, quienes libre y voluntariamente autofinanciaron sus gastos. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA ESTANCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, REALIZADA DEL 14 AL 21 DE MAYO DE 2016, REMITIDO POR EL DR. ÁNGEL MARÍA VERDESOTO GALEAS, PHD., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS; ACTIVIDAD QUE FUE APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE RESOLUCION FCPSI-S-2016-048 DE 19 DE FEBRERO DEL 2016 Y QUE SE HA CUMPLIDO EN TODAS SUS FASES.
- 3.16 Se conoce el oficio FCPsi-IIPsi-2016-OF. No 001 B, de 25 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Luis Sarabia López, Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción, mediante el cual remite el Informe de la Estancia Académica en la Universidad de Guadalajara, mediante el cual remite el Informe de la Estancia Académica en la Universidad de Guadalajara, de los maestrantes en Seguridad y Salud Laboral, IV Promoción (Primero y Segundo Paralelos) del 14 al 21 de mayo de 2016, con la participación de los maestrantes, quienes libre y voluntariamente autofinanciaron sus gastos. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA ESTANCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, REALIZADA DEL 14 AL 21 DE MAYO DE 2016, REMITIDO POR EL DR. LUIS SARABIA LÓPEZ, COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV PROMOCIÓN; ACTIVIDAD QUE FUE APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE RESOLUCION FCPSI-S-2016-048 DE 19 DE FEBRERO DEL 2016 Y QUE SE HA CUMPLIDO EN TODAS SUS FASES.
- 3.17 Se conoce el oficio FCPsi-IIPsi-2016-OF. No 001 C, de 25 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Guido Albán Pérez, Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral III Promoción, mediante el cual remite el Informe de la Estancia Académica en la Universidad de Guadalajara, mediante el cual remite el Informe de la Estancia Académica en la Universidad de Guadalajara, de los maestrantes en Seguridad y Salud Laboral, IV Promoción (Primero y Segundo Paralelos) del 14 al 21 de mayo de 2016, con la participación de los maestrantes, quienes libre y voluntariamente autofinanciaron sus gastos.

El señor Subdecano manifiesta que las actividades cumplidas por el PhD. Ángel Verdesoto, Dr. Luis Sarabia y Dr. Guido Albán tienen altos niveles de responsabilidad, tanto institucional como personal; felicita a los tres funcionarios por haber cumplido los objetivos propuestos.

SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA ESTANCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, REALIZADA DEL 14 AL 21 DE MAYO DE 2016, REMITIDO POR EL DR. GUIDO ALBÁN PÉREZ, COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL III PROMOCIÓN; ACTIVIDAD QUE FUE APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE RESOLUCION FCPSI-S-2016-048 DE 19 DE FEBRERO DEL 2016 Y QUE SE HA CUMPLIDO EN TODAS SUS FASES.

- 3.18 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de esta Unidad Académica, al siguiente pedido:

- Oficio FCPsi-Cli-2016-045, de 30 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica, quien comunica que en





conocimiento de la Resolución de Consejo Directivo FCPsi-S-2016-187 de 24 de mayo de 2016 en la que se autoriza la conmemoración del Día Mundial de No Fumar, la Dirección de Psicología Clínica acoge la propuesta y solicita que todos los estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica participen activamente en dicha celebración.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANAL AL CITADO PEDIDO.

El Dr. Jácome manifiesta que fue una sorpresa, después de que en Consejo Directivo se resolvió aprobar la propuesta que presentó para la realización de varias actividades el 31 de mayo por el Día Mundial de No Fumar, que estas actividades las viene haciendo en sus cátedras desde hace varios años, un conjunto de actividades para promocionar la salud mental, prevenir el alcoholismo, tabaquismo, recuerda que se dijo que hay que apoyar, se nombró a dos docentes en representación de las otras Carreras; que sin embargo, un día antes de realizar la actividad conoce que de la parte directiva se había solicitado al Director de Carrera que realice este pedido; que se había comentado en Consejo Directivo sobre la posibilidad de que participen estudiantes de las otras Carreras y empleados; no hizo el reclamo, solicitó se le haga llegar la grabación de la sesión anterior; que viene efectuando estas actividades desde el año 2004, el único rédito que persigue es poner en práctica la salud pública y prevención; que esta temática involucra a todos los profesores; que el lunes 30 de mayo los estudiantes estuvieron en la Radio de la Asamblea Nacional invitando a toda la población a participar en este evento organizado por la Facultad de Psicología y del que somos fundadores; solicita quede registrada esta condición; que en el mundo mueren anualmente seis millones de personas y en Ecuador cinco mil por consumo de tabaco, que a los fumadores no les interesa pero hay que seguir trabajando en la prevención.

La señora Decana indica que hasta el martes 31 no había cronograma de actividades y no conocían en otras Carreras; además, solicita quede registrado que, si es una insinuación del Dr. Jácome que las autoridades fuman, sería una insinuación perversa y malintencionada en contra de las autoridades.

La PhD. Mancheno indica que este evento ha venido realizándose cada año, ha sido aprobado y debe cumplirse; que por ejemplo la Casa Abierta daría una mejor imagen de la Facultad con la participación de todas las Carreras; que se quiere prevenir el consumo de tabaco; que en la publicidad de las Casas Abiertas ve una oportunidad para la Institución; que se tiene el Edificio Libre de Humo, que es competencia de la Facultad los procesos de prevención; que en lugar de que la Casa Abierta sea solo a lo interno, sea algo que genere realmente prevención; sugiere que a futuro se organice con la participación de todas las Carreras.

La señora Decana solicita al señor Subdecano que se tome en cuenta la sugerencia de la PhD. Mancheno para eventos futuros.

4- PETICIONES.-

4.1 Se conoce la solicitud, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la Srta. Karina Maricela Pallo Sangucho, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula de la materia de Neuroanatomía y Neurofisiología II período 2013 – 2013 y expone las razones que fundamentan su pedido. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA MATERIA DE NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA II DEL SEMESTRE 2013-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA KARINA MARICELA PALLO SANGUCHO.

4.2 Se conoce la solicitud, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por el Sr. Jean Pierre Velastegui Villamil, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula de las





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 16

C.D 2016-06-13

materias de Psicopatología y Neuroanatomía y Neurofisiología II período 2012 – 2013 y expone las razones que fundamentan su pedido. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LAS MATERIAS DE PSICOPATOLOGÍA Y NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA II DEL SEMESTRE 2012-2013, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR JEAN PIERRE VELASTEGUI VILLAMIL.

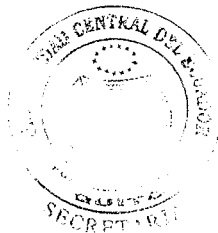
5.- ASUNTOS VARIOS.-

5.1 El señor Subdecano indica que según informó la señora Decana, se ha pagado el 50% a la empresa constructora de la nueva torre de aulas de la Facultad; que sería necesario definir la actividad que se realizará para celebrar esta ocasión; que anteriormente se había resuelto efectuar un acto especial en la colocación de la primera piedra. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN ORDINARIA DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2015.

La señora Decana reitera que cuando dio su informe se aprobó su pedido de que se entreguen reconocimientos a los integrantes de la Comisión encargada de la construcción de la nueva torre de aulas.

Concluido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h04.

Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA



Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

